

Oficio DG.E00.085.2024 Dirección General Dirección de Normatividad en Eficiencia Energética

Ciudad de México, a 07 de mayo de 2024.

LIC. ALFREDO PACHECO VÁSQUEZ

Representante autorizado Laboratorio de Pruebas Valentín V. Rivero. CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA, DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CANIETI. Presente

En relación a la solicitud de aprobación, de fecha 06 de mayo de 2024 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 17 y 18 fracción V de la Ley de Transición Energética; 1º fracción II, 3º fracciones X y XIV, 43, 47, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 62, 141 y 142 de la Ley de Infraestructura de la Calidad; 79 y 88 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 39 y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía y del Acuerdo por el que se delegan en el Director General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, las facultades que se indican, me permito informarle lo siguiente:

1. En seguimiento al proceso de acreditación realizado por este laboratorio de pruebas, ante la entidad mexicana de acreditación, a.c. (ema), además de participar en su evaluación y teniendo como fin principal salvaguardar el objetivo de las normas oficiales mexicanas, así como los resultados de la evaluación de la conformidad con las mismas; esta Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía expide la siguiente:

APROBACIÓN DEL LABORATORIO DE PRUEBAS VALENTÍN V. RIVERO, PERTENECIENTE A LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA, DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CANIETI, únicamente en las normas enlistadas a continuación:

Pruebas	Normas y/o métodos de referencia	Signatarios
Eficiencia energética de fuentes de alimentación externa. Límites, métodos de prueba, marcado y etiquetado.	NOM-029-ENER-2017	1, 2, 3 y 4
Eficacia luminosa de lámparas de diodos emisores de luz (led) integradas para iluminación general. Límites y métodos de prueba.	NOM-030-ENER-2016	1, 2, 4 y 9

PAGA/A/G/DAM

Av. Rev<mark>e</mark>lución No. 1877, Col. Loreto, C.P. 01090, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: (55) 5000 1000 www.gob.mx/conuee Página 1 de 2







Oficio DG.E00.085.2024 Dirección General Dirección de Normatividad en Eficiencia Energética

Pruebas	Normas y/o métodos de referencia	Signatarios
Eficiencia energética para luminarios con led para iluminación de vialidades y áreas exteriores públicas. Especificaciones y métodos de prueba.	NOM-031-ENER-2019	1, 2, 4 y 9
Límites máximos de potencia eléctrica para equipos y aparatos que demandan energía en espera. Métodos de prueba y etiquetado.	NOM-032-ENER-2013	1, 3, 5 y 7

Signatarios autorizados:

1.- Ing. Faustino Gómez González.

2.- Ing. Armando Garibay Zamora.

3.- Ing. Hugo Ramírez Rubio.

4.- Ing. Javier García Sanpedro

5.- Ing. Miriam Chávez Castillo.

7.- Ing. Alejandro Quijada Maturano.

9.- Ing. Mario Eduardo Jiménez Negrete.

2. Esta aprobación, permanece sujeta a la vigencia de la acreditación No. EE-056-027/11, expedida por la ema, con números de referencia 24LP0057, 24LP0058 y 24LP0183; así como a las evaluaciones que realice la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía y la entidad de acreditación, a efecto de constatar que el laboratorio de pruebas en su estructura y funcionamiento cumple cabalmente con las disposiciones de la Ley de Infraestructura de la Calidad y los ordenamientos que derivan de ella.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

M. en I. Israel Jáuregui Nares

Director General

Aprobación Técnica

M. en I. Norma E. Morales Martínez

Directora de Normatividad en Eficiencia

C

Supervisó

C. Antonio Garrido Arciniega

Director de Evaluación de la Conformidad

Energética

C.c.p.- Dr. Roberto Mejía Vera. - Secretario Técnico. - Conuee.- Presente.

M. en I. Norma E. Morales Martínez. - Dirección de Normatividad en Eficiencia Energética. - Conuee. - Presente.

Folio No. A015/24 Clasificación: 2S.3

Av. Revolución No. 1877, Col. Loreto, C.P. 01090, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: (55) 3000 1000 www.gob.mx/conuee

Página 2 de 2

